

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA
EL SALVADOR, C.A.

SECRETARÍA

Referencia: SE-081117

Período 2015-2018.

Acuerdo N° 2,658

Para su conocimiento y efectos legales, transcribo el acuerdo que literalmente dice:

“””2,658) El Concejo Municipal, CONSIDERANDO:

- I- Que el Licenciado José Tito Sigüenza Álvarez, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, somete a consideración solicitud de modificación a la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones Institucional.
- II- Que mediante memorándum de referencia TI-096/2017, de fecha 6 de noviembre de 2017, el Jefe de Tecnologías de la Información Municipal, solicitó a la UACI, se modifique la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2017, de acuerdo al detalle siguiente:

ELIMINAR PROCESO

N°	OBJETO ESPECIFICO	FUENTE FINANC.	NOMBRE DEL PROCESO	MONTO US\$	UNIDAD SOLICITANTE
1	61104	F2	COMPRA DE EQUIPO INFORMATICO PARA LA AMST	134,805.00	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION MUNICIPAL

INCORPORAR PROCESO

N°	OBJETO ESPECIFICO	FUENTE FINANC.	NOMBRE DEL PROCESOS	MONTO US\$	UNIDAD SOLICITANTE
1	61104	F2	COMPRA DE EQUIPO INFORMATICO PARA LA AMST	11,200.00	DEPARTAMENTO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION MUNICIPAL

Por lo tanto, **ACUERDA:**

1. **Autorizar la modificación de la Programación Anual de Adquisiciones y Contrataciones de 2017, solicitada por el Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información Municipal, detallados anteriormente.**
2. **Autorizar el inicio del Proceso de Compra incorporado, por Libre Gestión, a la brevedad posible, una vez se tenga la documentación legalmente necesaria.-Comuníquese.”””**

ALCALDÍA MUNICIPAL DE SANTA TECLA, A LOS OCHO DÍAS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE: ROBERTO JOSÉ d’AUBUISSON MUNGUÍA, ALCALDE MUNICIPAL, VERA DIAMANTINA MEJÍA DE BARRIENTOS, SINDICO MUNICIPAL; REGIDORES PROPIETARIOS: RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ MORALES, MARÍA ISABEL MARINO DE

WESTERHAUSEN, VICTOR EDUARDO MENCÍA ALFARO, LEONOR ELENA LÓPEZ DE CÓRDOVA, JAIME ROBERTO ZABLAH SIRI, YIM VÍCTOR ALABÍ MENDOZA, NERY RAMÓN GRANADOS SANTOS, NEDDA REBECA VELASCO ZOMETA, ALFREDO ERNESTO INTERIANO VALLE, MITZY ROMILIA ARIAS BURGOS, Y JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ MARAVILLA; REGIDORES SUPLENTE: JOSÉ GUILLERMO MIRANDA GUTIÉRREZ, JOSÉ FIDEL MELARA MORÁN, ISAIAS MATA NAVIDAD, Y LOURDES DE LOS ANGELES REYES DE CAMPOS.

Y para ser notificado.

**ROMMEL VLADIMIR HUEZO
SECRETARIO MUNICIPAL.**